

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO		3º EDICIÓN
DIFUSIÓN PARA LA ADMISIÓN AL TESCI	NO. DE EDICIÓN :	
	FECHA DE EMISIÓN:	30 DE ENERO DE 2018
	CÓDIGO:	PR-205P10002-01
	PÁGINA:	1 DE 11

#### ◆ OBJETIVO

Incrementar el impacto del Programa de Promoción Anual (FO-205P10002-01) en la atracción de aspirantes.

#### ◆ ALCANCE

Aplica a la Dirección General, al personal adscrito a la Unidad de Difusión, a la Subdirección de Estudios Profesionales, Jefaturas de División, Departamento de Desarrollo Académico, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Docentes y aspirantes potenciales.

#### ◆ REFERENCIAS

- Decreto que crea al TESCI, publicado en "Gaceta de Gobierno" el viernes 29 de agosto de 1997, Tercer Párrafo; Capítulo 1º Artículo 4, Inciso III, IV y VI; y Capítulo 2º, Artículo 17, Inciso IV, Capítulo 6º, Artículo 28.
- Manual de Organización del TESCI, publicado en "Gaceta de Gobierno", Número VII, Objetivo y Funciones por Unidad Administrativa, Unidad de Difusión.
- Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, publicado en la "Gaceta de Gobierno" el 10 de octubre de 1997.
- Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli. Capítulo VI, artículo 2011, de fecha 5 de diciembre de 2006.
- Acuerdo por el que se Reforma y Adicionan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli; publicado en Gaceta de Gobierno el 14 de octubre de 2011.
- Manual de Identidad Gráfica del Gobierno del Estado de México. Emitido por la Coordinación General de Comunicación Social en 2018.
- Manual de Identidad Gráfica emitido por el Tecnológico Nacional de México en 2018.
- Manual de Imagen Institucional del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli 2018
- ISO-9001:2015. Sistema de Gestión de la Calidad-Requisitos, en el punto 7.4.
- Marco de Referencia 2018 del CACEI en el Contexto Internacional (Ingenierías) en el punto 2.1 y 6.1

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO	
DIFUSIÓN PARA LA ADMISIÓN AL TESCI	NO. DE EDICIÓN : 3ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN: 30 DE ENERO DE 2018
	CÓDIGO: PR-205P10002-01
	PÁGINA: 2 DE 11

#### ◆ RESPONSABILIDADES

La Unidad de Difusión es el área administrativa responsable de dar seguimiento al Programa de Promoción Anual (FO-205P10002-01).

La Dirección General deberá:

- Autorizar el Programa de Promoción Anual (FO-205P10002-01).

La Unidad de Difusión deberá:

- Diseñar, producir y difundir materiales de promoción y comunicación del TESCOI, aplicando la normativa vigente.
- Elaborar el Programa de Promoción Anual (FO-205P10002-01) en el mes de Diciembre.

La Subdirección de Estudios Profesionales en coordinación con la Subdirección de Apoyo y Desarrollo deberán:

- Realizar las actividades de promoción del proyecto semillero y establecer las responsabilidades requeridas para su ejecución.

La Subdirección de Estudios Profesionales deberá:

- Autorizar el contenido del material editorial que será impreso para la difusión de los Programas Educativos o que será publicado en el portal del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI).
- Establecer las fechas para la realización de Expo Orienta para su inclusión en el Programa de Promoción Anual (FO-205P10002-01).
- Coordinar la realización de Expo Orienta y establecer las responsabilidades requeridas para su ejecución.

Las Jefaturas de División deberán:

- Proveer el contenido a difundir correspondiente a cada carrera.
- Asignar docentes para la visita de promoción de la Oferta Educativa del TESCOI.

El Departamento de Desarrollo Académico deberá:

- Resguardar y distribuir el material promocional de los Programas Educativos.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO		
DIFUSIÓN PARA LA ADMISIÓN AL TESCI	NO. DE EDICIÓN :	3ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	30 DE ENERO DE 2018
	CÓDIGO:	PR-205P10002-01
	PÁGINA:	3 DE 11

- Entregar al personal docente asignado para la visita de promoción, los formatos de registro de aspirantes interesados, souvenirs, folletería y los stands necesarios para llevar a cabo la promoción.
- Proporcionar a la Unidad de Difusión el resultado del Estudio Socioeconómico aplicado a las y los aspirantes del período correspondiente.

El Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales deberá:

- Proporcionar al Departamento de Desarrollo Académico los stands, souvenirs y folletería necesarios para la promoción de los programas educativos (PE) del TESCO.

Las Unidades Administrativas del TESCO deberán:

- Elaborar y entregar Orden de Trabajo (FO-205P10002-02) a la Unidad de Difusión para solicitar la producción de materiales de promoción o comunicación.

#### ◆ DEFINICIONES

- **Admisión:** Proceso por el que pasan las y los aspirantes a estudiantes del Nivel Superior.
- **Aspirante:** Es la persona que busca conseguir la admisión al TESCO.
- **Material promocional (souvenir):** Es todo aquel que sirve para dar promoción al Tecnológico, tal es el caso de trípticos con la tira de materias de cada uno de los Programas Educativos que se imparten en el TESCO, así como también cilindros para agua, reglas, plumas, gorras, etc. Impresos con la imagen institucional.
- **PE:** Programa Educativo.
- **Programa Educativo:** Carreras que se imparten en el Tecnológico.
- **TESCO.** Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

#### ◆ INSUMOS

- Programa de Promoción Anual (FO-205P10002-01).

#### ◆ RESULTADOS

- Incremento en la captación de aspirantes para los Programas Educativos vigentes del TESCO.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO		
DIFUSIÓN PARA LA ADMISIÓN AL TESCI	NO. DE EDICIÓN :	3ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	30 DE ENERO DE 2018
	CÓDIGO:	PR-205PI0002-01
	PÁGINA:	4 DE 11

◆ INTERACION CON OTROS PROCEDIMIENTOS

- PR-205PI1102-02, Inscripción y Reinscripción de estudiantes.

◆ POLÍTICAS

- El Programa de Promoción Anual (FO-205PI0002-01), se elaborará con base en las estrategias necesarias para incrementar la captación de aspirantes.

◆ DESARROLLO

No	Unidad Administrativa/Puesto	Actividad
1.	Unidad de Difusión	Elabora Programa de Promoción Anual (FO-205PI0002-01) y entrega mediante memorándum a la Dirección General para su revisión y autorización.
2.	Dirección General	Recibe Programa de Promoción Anual (FO-205PI0002-01), revisa y determina:  ¿El Programa de Promoción Anual (FO-205PI0002-01) tiene observaciones?
3.	Dirección General	El Programa de Promoción Anual (FO-205PI0002-01), sí tiene observaciones  Instruye a la Unidad de Difusión sobre las observaciones y devuelve documento.
4.	Unidad de Difusión	Recibe Programa de Promoción Anual (FO-205PI0002-01), se entera de las observaciones, corrige y vuelve a presentar.  Se conecta con el paso 2.
5.	Dirección General	El Programa de Promoción Anual (FO-205PI0002-01), no tiene observaciones  Firma de autorización el Programa de Promoción Anual (FO-205PI0002-01) y

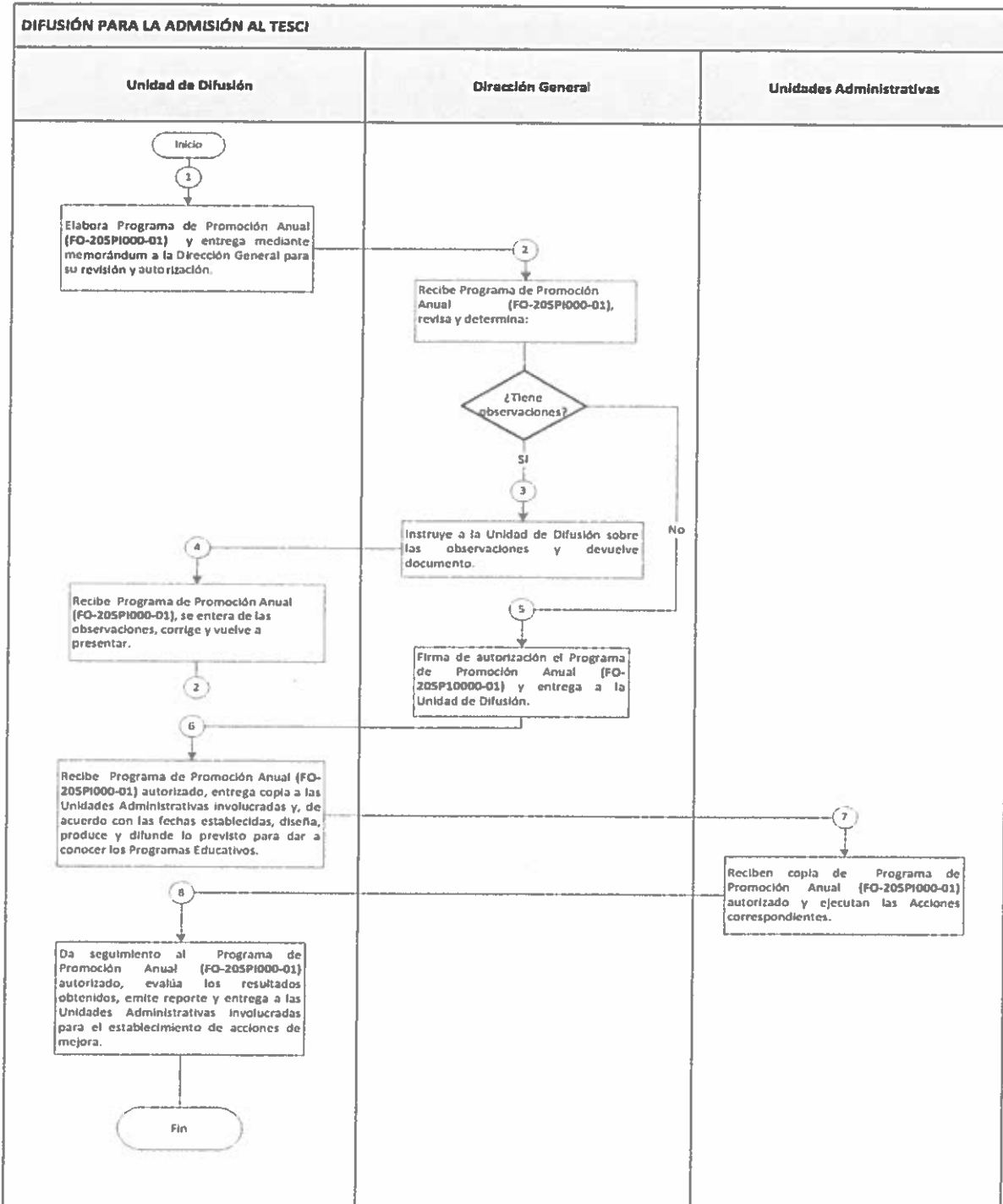
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO

DIFUSIÓN PARA LA ADMISIÓN AL TESCI	NO. DE EDICIÓN :	3ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	30 DE ENERO DE 2018
	CÓDIGO:	PR-205PI0002-01
	PÁGINA:	5 DE 11

No	Unidad Administrativa/Puesto	Actividad
		entrega a la Unidad de Difusión.
6.	Unidad de Difusión	Recibe Programa de Promoción Anual (FO-205PI0002-01) autorizado, entrega copia a las Unidades Administrativas involucradas y, de acuerdo con las fechas establecidas, diseña, produce y difunde lo previsto para dar a conocer los Programas Educativos.
7.	Unidades Administrativas	Reciben copia de Programa de Promoción Anual (FO-205PI0002-01) autorizado y ejecutan las Acciones correspondientes.
8.	Unidad de Difusión	Da seguimiento al Programa de Promoción Anual (FO-205PI0002-01) autorizado Recibe, evalúa los resultados obtenidos, emite reporte y entrega a las Unidades Administrativas involucradas para el establecimiento de acciones de mejora.

DIFUSIÓN PARA LA ADMISIÓN AL TESCO	NO. DE EDICIÓN :	3ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	30 DE ENERO DE 2018
	CÓDIGO:	PR-205P10002-01
	PÁGINA:	6 DE 11

◆ DIAGRAMACIÓN



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO		
DIFUSIÓN PARA LA ADMISIÓN AL TESCI	NO. DE EDICIÓN :	3ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN:	30 DE ENERO DE 2018
	CÓDIGO:	PR-205P10002-01
	PÁGINA:	7 DE 11

◆ MEDICIÓN

Se calculará semestralmente, por cada medio de difusión establecido en el Programa de Promoción Anual (FO-205P10002-01):

Número de aspirantes captados X100  
Número total de aspirantes

Registro de evidencia:

Base de datos de Estudio Socioeconómico

◆ FORMATOS E INSTRUCTIVOS: ( Ver catálogo de formatos)

- FO-205P10002-01 Programa de Promoción Anual
- FO-205P10002-02 Orden de Trabajo

◆ VALIDACIÓN

	Nombre(s)
Elaboración:	C. Patricia Selene González Algarín Jefa de la Unidad de Difusión
	Lic. Mónica Olivia Cervantes Meléndez Jefa de la División de Ingeniería en Gestión Empresarial
Revisión:	Mtro. Francisco Medrano Ruvalcaba Director General
Autorización:	Mtro. Francisco Medrano Ruvalcaba Director General

Firmas (s)





TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTILÁN IZCALLI ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO	
PROGRAMA DE PROMOCIÓN ANUAL	NO. DE EDICIÓN : 2ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN: 30 DE ENERO DE 2018
	CÓDIGO: FO-205P10002-01
	PÁGINA: 9 DE 11

INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO DE: PROGRAMA DE PROMOCIÓN ANUAL FO-205P10002-01		
OBJETIVO: DIFUNDIR LA OFERTA EDUCATIVA Y FORTALECER LA IMAGEN Y EL POSICIONAMIENTO DEL Tesci		
DISTRIBUCIÓN Y DESTINATARIO: SE GENERA EL ORIGINAL, ES LLENADA POR LA UNIDAD DE DIFUSIÓN		
No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	PERIODO	INDICAR EL PERIODO EN EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN ANUAL.
2	ACTIVIDAD	DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL PERIODO REFERIDO.
3	UNIDAD DE MEDIDA	ANOTAR LA REFERENCIA QUE DARÁ EL PARÁMETRO PARA SU MEDICIÓN.
4	META	REGISTRAR EL FIN CUANTITATIVO QUE SE PRETENDE ALCANZAR
5	PRESUPUESTO	INDICAR ESTIMACIÓN DEL COSTO DE LAS ACTIVIDADES.
6	FECHA DE ELABORACIÓN	REGISTRAR DÍA, MES Y AÑO DE ELABORACIÓN DEL PROGRAMA
7	JEFATURA DE LA UNIDAD DE DIFUSIÓN	PLASMAR NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA UNIDAD DE DIFUSIÓN
8	DIRECCIÓN GENERAL	ESCRIBIR NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO	
ORDEN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE DIFUSIÓN	NO. DE EDICIÓN : 3ª EDICIÓN
	FECHA DE EMISIÓN: 30 DE ENERO DE 2018
	CÓDIGO: FO-205P10002-02
	PÁGINA: 10 DE 11



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Orden de Trabajo de la Unidad de Difusión  
FO-205P10002-02

Área Solicitante: (1)

Fecha de Solicitud:(2)

Fecha de Entrega: (3)

Descripción del Trabajo: (4)

Materiales Entregados para su Elaboración: (5)

Nombre y Firma del Solicitante (6)

Nombre y Firma (7)

Receptor de la Unidad de  
Difusión

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI



Av. Nopaltepec s/n, Fracción La Coyotera del Ejido San Antonio Cuamilla, C.P. 54748, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.  
Tels.: (01 55) 5664 31 70 y 5664 31 71.

<b>TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTILÁN IZCALLI ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO</b>	
<b>ORDEN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE DIFUSIÓN</b>	<b>NO. DE EDICIÓN :</b> 3ª EDICIÓN
	<b>FECHA DE EMISIÓN:</b> 30 DE ENERO DE 2018
	<b>CÓDIGO:</b> FO-205P10002-02
	<b>PÁGINA:</b> 11 DE 11

<b>INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO DE: ORDEN DE TRABAJO FO-205P10002-02</b>		
<b>OBJETIVO. ELABORAR LOS MATERIALES DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS</b>		
<b>DISTRIBUCIÓN Y DESTINATARIO: SE GENERA EL ORIGINAL Y ES LLENADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>		
No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	ÁREA SOLICITANTE	ANOTAR NOMBRE DEL ÁREA QUE SOLICITA EL TRABAJO.
2	FECHA DE SOLICITUD	REGISTRAR DÍA, MES Y AÑO DE LA SOLICITUD.
3	FECHA DE ENTREGA	ESCRIBIR DÍA, MES Y AÑO DE LA ENTREGA DEL TRABAJO.
4	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	DESCRIBIR COMO SERÁ ELABORADO EL TRABAJO.
5	MATERIALES ENTREGADOS PARA SU ELABORACIÓN	INDICAR LOS MATERIALES QUE FUERON ENTREGADOS.
6	NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	PLASMAR NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE.
7	NOMBRE Y FIRMA DEL RECEPTOR	ANOTAR NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBIO EL TRABAJO DE LA UNIDAD DE DIFUSIÓN.